

Plaza pública

► ¿No va el IVA?

► Tiempo de hacer ajustes

Miguel Angel Granados Chapa

En todas partes cunde el temor ante la próxima "cuesta de enero", que se adivina más pendiente que nunca, más erizada de dificultades que nunca. Los que recuerdan que en el año que se acerca a su fin el índice de inflación fue en el primer mes de 3.5 por ciento, no vacilan en aventurar que el de 1980 será por lo menos de 5 por ciento.

Varias causas confluirán a ese lamentable resultado, que contribuirá a hacer pesada la carga económica de todo el año próximo. Por una parte, los salarios mínimos serán incrementados. Y aunque ya se sabe que al contrario de lo que afirman los empresarios, los salarios no causan inflación (¿no acaso ha seguido habiendo aumentos de precios en estos años en que los salarios han quedado sujetos a tasas irrebables?), su elevación es utilizada como pretexto para alzar los precios. Y si se tiene en cuenta que el incremento solicitado por los organismos obreros llega hasta el 25 por ciento, puede saberse con gran aproximación que el impacto de estos salarios mínimos sobre los precios será de gran consideración.

También será entonces el tiempo de revisar precios que se congelaron durante un cierto lapso, y los de algunos bienes y servicios producidos o prestados por el sector público, que no pueden aguantar más sus niveles presentes. Pero, sobre todo, estará en vigor el nuevo Impuesto al Valor Agregado, el *iva*.

Sin entrar ahora en la consideración de sus dificultades técnicas y de sus bondades o inconvenientes como instrumento fiscal, lo cierto es que el *iva* repercutirá inexorablemente en la inflación, pues con la misma aparente, diabólica ingenuidad con que la usurera del mercado público asegura que por no entender nada de tasas de interés se limita a pedir que se le paguen sus préstamos a razón de cada peso con su peso, el comercio en general se apresta a cobrar un diez por ciento de más, generalizado, a los consumidores.

Por ello se está abriendo paso, en el gobierno mismo, la idea de moderar el efecto que el *iva* puede tener en la difícil cuesta de enero mediante alguna modalidad. Ha vuelto a tenerse presente, por ejemplo, una alternativa manejada en el gabinete económico hace tiempo, consistente en aplicar no una tasa de diez por ciento, sino una de ocho, que entraría en vigor no en enero, sino en agosto. Otra opción en curso ahora estriba en escalonar la vigencia del impuesto, aplicando tasas de 6 por ciento primero, de ocho por ciento en una segunda etapa, y de diez por ciento al final, lo que si bien aliviaría las presiones sobre el primer mes del año acaso tendría el inconveniente de dar tres tirones hacia arriba a la espiral inflacionaria, en vez de uno fuerte en enero.

Por supuesto que los encargados de la recaudación se han manifestado reticentes a toda opinión destinada a atemperar la entrada en vigencia del *iva*. Las necesidades financieras requieren que se cumplan las previsiones que descansan en los ingresos derivados del *iva*, y ya se han hecho — arguyen — demasiados sacrificios fiscales con las exenciones obligadas y los temperamentos puestos al nuevo impuesto, para todavía aminorar su eficacia con aplazamientos o disminuciones en la tasa fijada.

Sin embargo, quizá en la comparencia misma del secretario de Hacienda, prevista para la semana próxima o a partir de aquella, el Congreso, al discutir la ley de ingresos, produzca la sorpresa de que el *iva* se modifique. No se llegará al extremo de retirarlo, dejando vigentes las actuales modalidades del impuesto sobre ingresos mercantiles. Pero sí es posible que se admitan mutaciones que lo hagan menos oneroso. Sería lamentable que un equivocado concepto de la firmeza administrativa condujera a olvidar las repercusiones sociales que tendrá el impuesto, además de su efecto económico. Es cierto que la sabia decisión de anunciar su entrada en vigor con un año de anticipación permitió preparar los ánimos para entrar en el nuevo sistema. Pero todavía es tiempo de hacer ajustes. Veremos si Hacienda o el Congreso muestran la virtud de la flexibilidad.

Granados Chapa
El Universal